

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. -----

ASISTENTES

- Concejales Electos
D. Dionisio Sánchez Sánchez.
D. Francisco Galán Sánchez.
D. Olegario Moreno Baz.
D. Ramiro García González.
D. Eugenio Baz Patón.
D. José Antonio Gris Medina.
D. Marciano Carreño Santos.
D. Antonio Medina Sánchez.
D. Nemesio de la Torre Rodero.
Secretario
D. Carlos César Castaño Moreno.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 14,30 horas del día 30 de junio de 1.987, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Antonio Medina Sánchez y D. Dionisio Sánchez Sánchez, concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Antonio Medina Sánchez, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Carlos César Castaño Moreno.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales, encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

- D. Dionisio Sánchez Sánchez (PSOE).
D. José Antonio Gris Medina (CDS).
D. Nemesio de la Torre Rodero (AP).

Los concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. Dionisio Sánchez Sánchez (PSOE)	CINCO (5)
D. José Antonio Gris Medina (CDS)	CERO (0).
D. Nemesio de la Torre Rodero (AP)	CERO (0).

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: NUEVE (9). VOTOS EN BLANCO: CUATRO (4). VOTOS ANULADOS: CERO (0).

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales el candidato D. Dionisio Sánchez Sánchez, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento,

y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión del cargo, previa promesa prestada personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente el Sr. Alcalde dirigió un afectuoso saludo a sus nuevos compañeros de Corporación, prometiendo poner todo su esfuerzo y celo para, con la colaboración de todos, realizar una fructífera labor en beneficio del Municipio. Igualmente transmitió su agradecimiento a los miembros de la Corporación que han cesado por el trabajo desarrollado y por los logros obtenidos durante su gestión.

Finalizó el Sr. Alcalde su exposición con una referencia general a los principios programáticos que presidirán el mandato del nuevo equipo de gobierno durante los próximos 4 años.

Constituida la Corporación bajo la presidencia del Alcalde D. Dionisio Sánchez Sánchez, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 14,55 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de la que como Secretario Certifico.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO EL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. -----

ASISTENTES

- Alcalde
D. Dionisio Sánchez Sánchez.

- Concejales
D. Francisco Galán Sánchez
D. Olegario Moreno Baz.
D. Ramiro García González.
D. Eugenio Baz Patón.
D. José Antonio Gris Medina.
D. Antonio Medina Sánchez.
D. Nemesio de la Torre Rodero.

- Secretario
D. Carlos - César Castaño Moreno.

- Excusa su asistencia
D. Marciano Carreño Santos.

En Fuenteguinaldo, provincia de Salamanca, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día ocho de Julio de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, miembros del Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y resolver los asuntos que en su orden del día se enumeran.

1.- ACTA: Abierta la sesión por la Presidencia de su orden, yo el Secretario, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 30 de Junio, siendo aprobado por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCION DE LOS GRUPOS POLITICOS Y DE SUS INTEGRANTES Y PORTAVOCES: De orden del Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del RD 2568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba

puesto en el art. 25 del RD 2568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba